



MEMORIA 2007
OFICINA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

*GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO
TERRITORIAL*



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Dr. ALEXANDER MARTÍN KOURI BUMACHAR
Presidente del Gobierno Regional del Callao

Dr. VÍCTOR ALBRECHT RODRÍGUEZ
Vicepresidente del Gobierno Regional del Callao

Arq. **FERNANDO GORDILLO TORDOYA**
Gerente General Regional

Dr. VICENTE GONZÁLEZ NAVARRO
Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento
Territorial

OFICINA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Arq. **LUZ CONSUELO MUGURUZA MINAYA**
Jefa (e)

Equipo Técnico

Ing. **WALTER MENACHO GALLARDO**
Ing. **CARLOS RIVERA SALMERÓN**

LOGROS DE LA OFICINA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL **2007**

a) NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:

“ESTUDIO MICRO ZONIFICACION ECOLOGICA ECONOMICA Y PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA REGION CALLAO”



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

El objetivo de la actividad consiste en elaborar el Estudio de Zonificación Ecológica Económica (ZEE) y el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de la Provincia Constitucional del Callao, en concordancia con las funciones específicas del Gobierno Regional sobre Ordenamiento Territorial y con los planes de los Gobiernos Locales. Asimismo, dotar del equipamiento y bienes que se requieran para desarrollar la actividad.

Con los estudios mencionados se proveerá el sustento técnico para la formulación de los planes estratégicos de desarrollo, de ordenamiento, acondicionamiento y demarcación territorial, así como al desarrollo urbano en el ámbito regional y local y contribuir a la elaboración, aprobación y promoción de los proyectos de desarrollo, planes de manejo y temas específicos en el ámbito regional y local.

El presente proyecto tendrá un horizonte de ejecución de 9 meses en su primera fase y comprende la implementación de 3 componentes básicos:

- a) Sensibilización, Capacitación y Concertación dirigido a dirigentes, la población y sus organizaciones. Asimismo a funcionarios, profesionales y personal del Gobierno Regional del Callao, Instituciones y Organizaciones, que serán el soporte en la promoción, planificación, implementación y seguimiento al proceso de O.T. Regional.
- b) Estudios básicos y aplicado. Comprende: estudios de ZEE y POT Regional. Se propone la realización de estudios a través de una consultoría especializada en el tema, con la participación de los profesionales del Gobierno Regional del Callao, creando capacidades institucionales.
- c) Equipamiento y Bienes Duraderos y de Consumo. Comprende: Los equipos necesarios para la fase de promoción, planificación, ejecución y puesta en implementación del proceso de Zonificación Ecológica Económica y Ordenamiento Territorial.

b) NOMBRE DE LA ACTIVIDAD

“SANEAMIENTO DE LÍMITES DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO”



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

El objetivo de la actividad es desarrollar las acciones necesarias tendientes a definir los límites político administrativos de la provincia constitucional del callao, mediante procedimientos y criterios técnico cartográficos, en los siguientes procedimientos que indica la normativa:

- **Saneamiento de Límites Político Administrativos de la Provincia Constitucional del Callao**
Proceso técnico de aproximación para el saneamiento de las zonas de imprecisión de límites político administrativo determinadas en el estudio denominado

“Diagnóstico para el Saneamiento y Determinación de Límites Territoriales en la Provincia Constitucional del Callao”, aprobado por la PCM.

- **Organización Político Administrativa de la Provincia**
Comprende la realización de acciones de formalización y normalización de Demarcación Territorial

ETAPAS DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

ACTIVIDAD	OBSERVACIONES	RESPONSABLE
▪ ANALISIS DE PROPUESTA PRELIMINAR DE LIMITES PRESENTADA	FUE PRESENTADA EN EL MES DE DIC 2006 A PARTIR DE INFORMACION DE CAMPO Y RECOPIACION DE INFORMACIÓN, EVALUACION Y ANALISIS A NIVEL DE GABINETE Y VERIFICACION DE CAMPO.	GOB. REG. CALLAO
▪ REUNIONES DE TRABAJO CON MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA Y LA DNTDT DE PCM	SE ANALIZA ZONA DE CONTROVERSIA UNA POR UNA CON EL APOORTE DE LOS GOBIERNOS LOCALES.	GOB. REG. CALLAO DIR.NAC. DEM. TER MUN. MET. LIMA
▪ PROPUESTA CONSENSUADA	SE VALIDA Y AFINA PROPUESTA BAJO CONSENSO DE PARTICIPANTES	GOB. REG. CALLAO DIR.NAC. DEM. TER MUN. MET. LIMA
▪ CONSULTA VECINAL	ACTIVIDAD ALTERNATIVA SÓLO SE LLEVARÁ EN ÁREAS DONDE NO HAYA ACUERDOS	GOB. REG. CALLAO DIR.NAC. DEM. TER
▪ ACUERDOS DE LIMITES EL ACTA DE ACUERDO DE LIMITES REPRESENTA EL ENTENDIMIENTO SOBRE LA DELIMITACIÓN PROPUESTA U OTRO LIMITE COMUN PARA AMBOS	LAS ACTAS DE ACUERDO DE LIMITES DEBERAN SER SUSCRITAS POR CADA UNA DE LAS AUTORIDADES CONTANDO CON LA PARTICIPACION DE UN REPRESENTANTE DE PCM, DICHAS ACTAS SON INIMPUGNABLES. (9º DISP. FINAL DEL REGLAMENTO).	GOB. REG. CALLAO DIR.NAC. DEM. TER MUN. MET. LIMA
▪ INFORME FINAL DE PROPUESTA DEFINITIVA DE LIMITES REDACCION DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA DEL LIMITE	SE INCORPORA INFORMES TECNICOS, CARTOGRAFIA, PLANOS Y ACTAS DE ACUERDOS. DESCRIPCION LITERAL DE LIMITES Y EN CARTIGRAFIA, SEGÚN CRITERIOS NORMADOS Y PROPUESTA CONSENSUADA	GOB. REG. CALLAO DIR.NAC. DEM. TER
▪ TRAMITE DEL PROYECTO DE LEY, DACION Y PROMULGACION DE LA LEY	SE ADJUNTA ADEMAS EL INFORME DE DNTDT-PCM Y PROYECTO DE LEY PARA EL CONGRESO DE LA REPUBLICA	DIR.NAC. DEM. TER CONGRESO
▪ SEÑALIZACIÓN FISICA DE LIMITES POLITICO ADMINISTRATIVOS DE LA PCC		GOB. REG. CALLAO

c) NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:

“FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL DE LOS GOBIERNOS LOCALES – EL CATASTRO URBANO SITUACION Y ALTERNATIVAS”



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

El objetivo de la actividad es el de fortalecer la gestión territorial de los gobiernos locales y el gobierno regional, mediante la generación de alternativas que contribuyan a mejorar los procesos de catastro urbano de la Provincia Constitucional del Callao

La actividad tiene como finalidad desarrollar un conjunto de recomendaciones y alternativas presentadas a mejorar los procesos de catastro desarrollados por los gobiernos locales. Para desarrollar la actividad se ha considerado las siguientes etapas:

- **ELABORAR UNA ENCUESTA SOBRE EL CATASTRO URBANO EN EL CALLAO**
Dirigida a las Áreas y oficinas de catastro de las municipalidades para poder conocer la realidad concreta en el tema de catastro, avances, limitaciones, procesos, personal, grado de capacitación, etc.
- **ORGANIZAR UN SEMINARIO TALLER SOBRE EL DESARROLLO DEL CATASTRO URBANO EN LA PROVINCIA Y SUS PERSPECTIVAS DIRIGIDO A LAS MUNICIPALIDADES Y OTRAS ENTIDADES GENERADORAS DE CATASTRO.**
Constituye el primer intercambio de opiniones respecto al objetivo del Sistema y su difusión, participan además de los municipios otras entidades generadoras de Catastro, Registros Públicos, Agricultura y Catastro Minero, además de la Municipalidad Metropolitana entre otras entidades vinculadas al tema.
- **CONSTITUIR UNA COORDINADORA DEL CATASTRO URBANO DE LA PCC**

La Coordinadora de Catastro, es un espacio de coordinación e intercambio de información y conocimiento de las diferentes entidades que la integran; gobiernos locales, gobierno regional y entidades especializadas, que brindará lineamientos de carácter técnico como mejora de los procesos y aseguramiento en la calidad del dato, entre otras.

▪ **RECOMENDACIONES Y ALTERNATIVAS ORIENTADAS A MEJORAR LOS PROCESOS DE CATASTRO**

A partir del seminario taller y el concurso de los gobiernos locales y entidades especializadas, se logrará establecer recomendaciones y aportes con la finalidad de establecer un conjunto de recomendaciones y alternativas para mejorar los procesos de catastro en la Provincia.

d. NOMBRE DE LA ACTIVIDAD

“CAPACITACION Y ASESORIA TECNICA A LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CALLAO – DREC, UGEL VENTANILLA Y DIRECCION DE SALUD I CALLAO PARA EL SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y SALUD”



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

La actividad tiene como objetivo capacitar y asesorar a nivel de gabinete y campo en materias de Saneamiento Físico Legal de predios de propiedad estatal a profesionales de la DREC, UGEL y DISA I , para la conformación adecuada de expedientes técnicos a ser presentados a diversas entidades como: Superintendencia Nacional de los Registros Públicos-SUNARP, Municipalidades Provinciales y Distritales, Superintendencia de Bienes Nacionales - SBN, otras; dentro del marco del proceso de Transferencia de Funciones, en los siguientes procedimientos:

- Inmatriculaciones
- Primera de Dominio
- Independizaciones

- Acumulaciones
- Rectificaciones de Áreas, Linderos y Medidas Perimétricas
- Declaratoria de Fábrica
- Afectaciones en Uso
- Cambios de Uso
- Otros

Para el desarrollo de la actividad se han considerado las siguientes etapas:

- Coordinación e Intercambio de Oficios con entidades públicas
- Capacitación a profesionales de las entidades públicas.
- Elaboración de una programación de predios a sanear trimestralmente.
- Asesoría para conformar y suscribir expedientes de saneamiento de predios

e) NOMBRE DE LA ACTIVIDAD

“SOPORTE TECNICO A LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EN MATERIA DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE PREDIOS DEL ESTADO SOBRE LOS CUALES SE CONFORMAN EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE INVERSION”

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

El objetivo de la actividad es el de asesorar en materias de Catastro, Saneamiento Físico Legal para la conformación adecuada de expedientes técnicos a ser presentados internamente, así como a diversas entidades como: Superintendencia Nacional de los Registros Públicos-SUNARP, Municipalidades Provinciales y Distritales, Superintendencia de Bienes Nacionales - SBN, otras, en los siguientes procedimientos establecidos en la normativa de la materia:

- In matriculaciones
- Primera de Dominio
- Independizaciones
- Acumulaciones
- Rectificaciones de Áreas, Linderos y Medidas Perimétricas
- Declaratoria de Fábrica
- Afectaciones en Uso
- Cambios de Uso
- Otros

f) NOMBRE DE LA ACTIVIDAD

“SOPORTE TECNICO A LA GERENCIA DE ADMINISTRACION PARA EL SANEAMIENTO FISICO LEGAL Y ADJUDICACIONES DE LA PROPIEDAD PREDIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO”

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

El objetivo de la actividad es asesorar en materias de Catastro, Saneamiento físico y adjudicaciones para la conformación adecuada de expedientes técnicos a ser presentados internamente, así como a diversas entidades como: Superintendencia Nacional de los

Registros Públicos-SUNARP, Municipalidades Provinciales y Distritales, Superintendencia de Bienes Nacionales - SBN, otras.

La Oficina de Patrimonio de la Gerencia de Administración, remite a la GRPPAT los casos y expedientes, para el apoyo técnico respectivo durante el año, en las siguientes acciones:

Asesorar las Actividades para la correcta conformación de expedientes de:

- Adjudicación de Predios de propiedad del Gobierno Regional a pobladores chalacos
- Saneamiento de Predios ocupados por Vía Pública
- Saneamiento de Predios ocupados por terceros
- Saneamiento de Predios ocupados por Obras Públicas
- Saneamiento de Predios ocupados por el Gobierno Regional

Actos Registrales:

- Inmatriculaciones
- Primera de Dominio
- Independizaciones
- Acumulaciones
- Rectificaciones de Áreas, Linderos y Medidas Perimétricas
- Declaratoria de Fábrica
- Afectaciones en Uso
- Cambios de Uso
- Otros

g) NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:

“REDEMARCAACION DEL AMBITO DE LA REGION CALLAO EN EL PROCESO DE SANEAMIENTO DE LIMITES”



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

El objetivo de la actividad es el de delimitar el ámbito de la Región Callao mediante el cálculo y/o replanteo en campo de coordenadas UTM de hitos referidos a la Red Geodésica Horizontal Oficial, en el marco del proceso de saneamiento de límites de la Provincia Constitucional del Callao. Para lo cual se utilizará equipos de posicionamiento satelital-GPS Diferencial (precisión submétrica) a partir de un Hito - Base GPS de orden "B" (1er orden de la Red Geodésica Geocéntrica Nacional) establecido previamente en la sede del Gobierno Regional. El monto presupuestado es de S/. 101,500.00 Nuevos Soles

3. DIFICULTADES PRESENTADAS DURANTE EL EJERCICIO

Uno de los principales problemas que se tuvo durante el desarrollo del proceso fueron las coordinaciones con los sectores tales como la Dirección Nacional de Demarcación Territorial y la Municipalidad de Lima en el tema de saneamiento de límites.

Por otro lado el lento desarrollo del proceso de transferencia, no permite abordar en temas que guardan relación con los predios de propiedad del Estado.